

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y SEIS MINUTOS DEL **DÍA TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR LA **DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES** Y CON LA ASISTENCIA DEL VICEPRESIDENTE, **DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ**; PRIMERA SECRETARIA, **DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA**, SEGUNDA SECRETARIA, **DIP. MÓNICA SERNA MIRANDA**; DIPUTADOS VOCALES: **MARISELDA DE LEÓN IBARRA**, **ERASMO SANTOS MUÑOZ**, **MARÍA AUXILIADORA FUENTES MARTÍNEZ**, **SERGIO ARELLANO BALDERAS**.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTE EN FUNCIONES ALICIA MARIBEL VILLÓN GONZÁLEZ ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL 2018.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO, Y EN VIRTUD DE QUE EL **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DEL 2018**, FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ A VOTACIÓN LA **DISPENSA DE SU LECTURA, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL CONTENIDO DEL ACTA, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TENÍAN ALGUNA OBSERVACIÓN A LA MISMA, LO MANIFESTARAN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO OBSERVACIÓN AL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 27 DE JUNIO DEL 2018, LA C. PRESIDENTE LA SOMETIÓ A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, *LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.*

SE ANEXA EL ACTA REFERIDA.

ACTA NÚM. 318 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTISIETE DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2018, DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
KARINA MARLEN BARRON PERALES

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON TREINTA Y CUATRO MINUTOS, CON LA ASISTENCIA DE 08 LEGISLADORES AL PASE DE LISTA, LA C. PRESIDENTA DECLARÓ ABIERTA LA

SESIÓN. SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.

ESTUVO PRESENTE EN LA SESIÓN EL C. DIP. JOSÉ CIRIACO ÁLVAREZ BECERRA, EN CALIDAD DE SUPLENTE DE LA C. DIP. MÓNICA SERNA MIRANDA, SEGUNDA SECRETARIA DE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 83 Y 84 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ENSEGUIDA, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 20 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2018, EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD Y AL NO HABER MODIFICACIÓN A LA MISMA, SE PUSO A CONSIDERACIÓN DEL PLENO. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON 27 ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

LA C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES, PRESENTÓ INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 1, 3º, FRACCIONES VI, ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VI BIS, XII, XLIV, Y ADICIÓN DE LAS FRACCIONES XLV, XLVI Y XLVII, ADICIÓN DE LAS FRACCIONES X, XI Y XII AL ARTÍCULO 16 Y SE REORDENA LA FRACCIÓN X PARA PASAR A SER LA FRACCIÓN XIII, SE ADICIONA EL ARTÍCULO 16 BIS Y ADICIÓN DE DOS PÁRRAFOS AL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL PARA LA SUSTENTABILIDAD DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE PROTEGER A LOS ANIMALES DE COMPAÑÍA, GARANTIZAR SU BIENESTAR, BRINDARLES ATENCIÓN, BUEN TRATO, MANUTENCIÓN, ALOJAMIENTO, DESARROLLO NATURAL, SALUD Y EVITAR EL MALTRATO, LA CRUELDADE, EL SUFRIMIENTO, LA ZOOFILIA Y LA DEFORMACIÓN DE SUS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS, ASÍ COMO ASEGURAR LA SANIDAD ANIMAL Y LA SALUD PÚBLICA. **SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE.**

ASUNTOS GENERALES

LA C. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO RELATIVO AL EJERCICIO DEMOCRÁTICO QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PRÓXIMO 1º DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, EN DONDE SERÁN ELECTOS PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, SENADORES, DIPUTADOS FEDERALES, DIPUTADOS LOCALES Y ALCALDES, SOLICITANDO A LAS AUTORIDADES QUE GARANTICEN QUE SE LLEVEN A CABO EN UN AMBIENTE DE TRANQUILIDAD Y

SEGURIDAD, QUE PERMITA A LOS CIUDADANOS ACUDIR A VOTAR EN UN CLIMA SIN VIOLENCIA, ASIMISMO INVITÓ A TODOS LOS CIUDADANOS, PARA QUE EN CONJUNTO CON LAS AUTORIDADES LLEVEN A CABO TODAS LAS ACCIONES QUE SEA NECESARIAS PARA GENERAR LAS CONDICIONES DE PAZ PÚBLICA Y SEGURIDAD PARA QUE LA JORNADA SEA UN ÉXITO. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS.

EL C. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES, PROPONGA DAR INCENTIVOS A LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO DEL ESTADO QUE LLEGUEN A SUS LUGARES DE TRABAJO EN BICICLETA, ASIMISMO EXHORTE RESPETUOSAMENTE A LA INICIATIVA PRIVADA, PARA QUE ANALICE LA POSIBILIDAD DE ESTABLECER INCENTIVOS A LOS TRABAJADORES QUE LLEGUEN A SUS LUGARES DE TRABAJO USANDO COMO MEDIO DE TRANSPORTE LA BICICLETA, ASÍ TAMBIÉN EXHORTE A LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DE LA ZONA METROPOLITANA Y A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, PARA QUE SE INICIEN LAS ADECUACIONES EN LA INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA ZONA METROPOLITANA, QUE PERMITA EL TRÁNSITO SEGURO Y EFICIENTE DE LAS PERSONAS QUE USEN BICICLETA COMO MEDIO DE TRANSPORTE. INTERVINO A FAVOR EL C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS CON UNA PROPUESTA, LA CUAL FUE ACEPTADA POR EL PROMOVENTE. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 08 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

LA C. PRESIDENTA FELICITÓ POR MOTIVO DE SU CUMPLEAÑOS A LOS CC. DIP. DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ (27 DE JUNIO DE 2018) Y ERASMO SANTOS MUÑOZ (24 DE JUNIO DE 2018).

LA C. DIP. EUSTOLIA YANIRA GÓMEZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LXXIV LEGISLATURA, REALICE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y AL ENCARGADO DEL DESPACHO DEL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE, PARA QUE INFORMEN A ESTA SOBERANÍA SOBRE EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS AUTORIZADOS AL INSTITUTO ESTATAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE Y EL ESTATUS QUE GUARDAN LAS OBRAS PROYECTADAS EN APOYO AL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO. INTERVINIERON A FAVOR LOS CC. DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ Y DANIEL CARRILLO MARTÍNEZ. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 08 VOTOS. ELABORÁNDOSE EL ACUERDO

CORRESPONDIENTE Y LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. LA C. PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EL DÍA 03 DE MES DE JULIO DEL AÑO 2018 A LAS 11:00 HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DARLOS A CONOCER Y SOBRE LOS CUALES SE DICTAN LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MARIO HÉCTOR VERDUZCO ARREDONDO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN PARA QUE ESTA SOBERANÍA ACUERDE CONMEMORAR EL DÍA 16 DE NOVIEMBRE COMO “DÍA DEL CRIMINÓLOGO EN NUEVO LEÓN”. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

2. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DRA. CECILIA M. LÓPEZ GARZA, DIRECTORA GENERAL JURÍDICA DE LA OFICINA DEL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y TRABAJO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA PARA QUE DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS FACULTADES CONVOQUE AL CONSEJO ESTATAL DE COMERCIO POPULAR Y ABASTO PARA QUE SESIONE Y PUEDAN CONVENIR ACCIONES PARA UN MEJOR Y FÁCIL ACCESO A LOS COMERCIANTES A LOS MUNICIPIOS. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 1716 APROBADO POR ESTA**

SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.

3. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. FELIPE SOLÍS ACERO, SUBSECRETARIO DE LA SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO Y ACUERDOS POLÍTICOS, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO REALIZADO POR ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE IMPLEMENTE LAS POLÍTICAS Y MEDIDAS NECESARIOS PARA QUE LA EMPRESA CARRIER NO DESISTA EN SU INTENCIÓN DE INICIAR OPERACIONES EN SU NUEVA PLANTA UBICADA EN SANTA CATARINA. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 991 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
4. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. MARIO HÉCTOR VERDUZCO ARREDONDO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DE DIPUTADOS INDEPENDIENTES DE LA LXXIV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 75 Y 76 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LOS ARTÍCULOS 13, 14, 90 Y 139 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO. **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
5. OFICIO SIGNADO POR EL C. ROGELIO RUEDA DE LEÓN ORDOÑEZ, DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE DICTÁMENES Y SERVICIOS GENERALES DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES, MEDIANTE EL CUAL REMITE 1 EJEMPLAR DEL MATERIAL INTITULADO “MONITOR DEMOCRÁTICO 2016: DEMOCRACIA ELECTORAL RIJOSA Y LITIGIOSA EN MÉXICO: UN CASO, LA PARIDAD DE GÉNERO”. **DE ENTERADA Y SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR, LO RESGUARDE PARA LOS DIPUTADOS QUE DESEEN IMPONERSE DE SU CONTENIDO.**

6. OFICIO CP2R3A.-1617.18 SIGNADO POR EL SENADOR DAVID MONREAL ÁVILA, VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SOBRE EL ACUERDO APROBADO, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS CONGRESOS LOCALES A HOMOLOGAR SUS CÓDIGOS PENALES, EN MATERIA DEL DELITO DE PEDERASTIA CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 209 BIS Y 209 TER DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL. **DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO.**
7. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ING. MAURICIO ZAVALA MARTÍNEZ, DIRECTOR GENERAL DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME SOBRE EL REFINANCIAMIENTO DE DICHO ORGANISMO AUTORIZADO POR ESTA SOBERANÍA CON EL DECRETO 281. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL DECRETO 281 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA.**
8. OFICIO SIGNADO POR EL C. ING. JAIME HELIODORO RODRÍGUEZ CALDERÓN, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA QUE, EN VIRTUD DE HABER CONCLUIDO SU LICENCIA OTORGADA POR ESTA SOBERANÍA, EN FECHA 2 DE JULIO DE 2018 ASUMIRÁ EL CARGO DE GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL DECRETO 352 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA.**
9. 2 OFICIOS SIGNADOS POR EL C. C.P. MIGUEL ÁNGEL RUIZ GÓMEZ, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A DIVERSOS EXHORTOS REALIZADOS POR ESTA SOBERANÍA. **DE ENTERADA Y SE ANEXAN EN LOS ACUERDOS ADMINISTRATIVOS NÚM. 1031 Y 1034 APROBADO POR ESTA SOBERANÍA; ASÍ MISMO REMÍTASE COPIA DE LOS ESCRITOS AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y A LOS PROMOVENTES.**
10. OFICIO SIGNADO POR EL C. LIC. LUIS RAÚL GONZÁLEZ PÉREZ, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, MEDIANTE EL

CUAL REMITE UN CD QUE CONTIENE EL INFORME MIGRANTES HAITIANOS Y CENTROAMERICANOS EN TIJUANA BAJA CALIFORNIA 2016-2017. POLÍTICAS GUBERNAMENTALES Y ACCIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. **DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE OFICIO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS, PARA SU CONOCIMIENTO.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HUBO ASUNTOS EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

AL NO HABER INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTE PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. MARISELDA DE LEÓN IBARRA** QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO PRESIDENTA. BUENOS DÍA DIPUTADOS, BUENOS DÍAS COMPAÑEROS PRESENTES. DIP. KARINA MARLEN BARRON PERALES, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. **LA SUSCRITA DIPUTADA INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** A LA LXXIV LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 122 BIS, Y 122 BIS 1DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL DEBIDO RESPETO ACUDO A PROPOSICIÓN LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**: EL PERÍODO VACACIONAL ESCOLAR SE ENCUENTRA PRÓXIMO EN NUESTRA ENTIDAD, POR LO QUE SE ACERCA LA ÉPOCA EN LA CUAL NUESTROS PEQUEÑOS

DISFRUTAN DE SUS VACACIONES POR LO QUE SUS PADRES APROVECHAN TENER EL TIEMPO DISPONIBLE PARA CONVIVIR CON SUS PEQUEÑOS YA SEA EN CASA O BIEN SALIR A PASEAR A LOS DIFERENTES DESTINOS TURÍSTICOS DE LA REGIÓN O DE LA REPÚBLICA. EN ESTE SENTIDO ES LATENTE LA POSIBILIDAD DE QUE LOS MENORES SE ENCUENTREN EXPUESTOS A LOS ACCIDENTES QUE PONEN EN RIESGO SU INTEGRIDAD Y EN OCASIONES SU VIDA, YA SEA EN SU PROPIA CASA O EN EL EXTERIOR AL ESTAR DIVIRTIÉNDOSE EN LAS ÁREAS VERDES O CALLES SIN LA PRECAUCIÓN DEBIDA. POR LO CUAL LOS PADRES DEBEMOS TENER MAYOR CUIDADO Y VIGILAR A LOS MENORES CUANDO ESTOS SE ENCUENTREN EXPUESTOS, Y EVITAR QUE CORRAN RIESGOS. ADEMÁS RECORDEMOS QUE EN ESTA ÉPOCA VACACIONAL UNA GRAN CANTIDAD DE FAMILIAS APROVECHAN PARA DIRIGIRSE A CONVIVIR A LOS DIVERSOS PARAJES TURÍSTICOS DE LA REGIÓN O DEL PAÍS, ASÍ COMO DIVERSOS CENTROS RECREATIVOS. SABEMOS QUE AHORITA ESTAMOS EN UN TIEMPO VACACIONAL, Y PRECISAMENTE ES UN PUNTO DE ACUERDO PARA TOMAR CONCIENCIA QUE ESTAMOS, DEBEMOS DE ESTAR PREPARADOS CON TODA LA FAMILIA EN ESTAS VACACIONES, PIDIENDO VIGILANCIA. ESTE EXHORTO ES PARA PEDIRLE AL GOBIERNO DEL ESTADO PARA TOMAR LAS MEDIDAS DEBIDAS SOBRETODA EN LOS PUNTOS TURÍSTICOS QUE TENEMOS EN LAS ÁREA RURALES COMO SON, MONTEMORELOS, ALLENDE GENERAL TERÁN. SABEMOS QUE HAY ACCIDENTES, SE HAN DERIVADO ACCIDENTES Y PUES QUEREMOS EVITAR VER A PERSONAS QUE LES VAYA A PASAR ALGÚN ACCIDENTE COMO HEMOS VISTO A PERSONAS AHOGADAS, PERSONAS ALCOHOLIZADAS, YA QUE NO MIDEN LAS PRECAUCIONES Y PUES ES POR ESA RAZÓN QUE PEDIMOS ESAS VIGILANCIA LO MÁS QUE SE PUEDA, CON CAMPAÑAS DE CONTROL, DE LA MANO OFRECIENDO TAMBIÉN DE LA MANO CON LO QUE ES PROTECCIÓN CIVIL, Y SABEMOS QUE PARA EVITAR ESTOS ACCIDENTES ES MUY IMPORTANTE DE LA MANO EL EQUIPO INTEGRADO PARA PODER PUES DISFRUTAR EN FAMILIA ESOS PUNTOS QUE DEMOS DE CONVIVIR Y APROVECHAR QUE SABEMOS QUE VAMOS A, VAMOS A DISFRUTAR PERO DE FORMA NORMAL, QUE NO PASE NADA DE ACCIDENTES, PORQUE PUES ESO ES LO QUE NOS HACE DESPUÉS, DE LA MANERA TRISTE EL TIPO DE ACCIDENTES QUE VIVIMOS Y COMÚNMENTE EN ESOS TIPO DE PARAJES COMO SON LOS RÍOS, COMO SON LAS CARRETERAS TAMBIÉN. Y EXHORTAMOS TAMBIÉN A LO QUE ES A LA SECRETARÍA DE CAMINOS Y

TRANSPORTES. DERIVADO DE LO ANTERIOR CONSIDERAMOS QUE LA AUTORIDAD DEBE TENER EN CUENTA PROMOVER LAS MEDIDAS PRECAUTORIAS YA SEA POR RADIO, TELEVISIÓN O REDES SOCIALES, PARA EVITAR EN LO POSIBLE QUE SE SUSCITEN ACCIDENTES DE CONSECUENCIAS FATALES ASÍ COMO CONCIENTIZAR CON CAMPAÑAS QUE TOMEN EN CUENTA LAS PRECAUCIONES DEBIDAS Y VIGILAR DE CERCA A LOS MENORES DE EDAD. EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL SE HA CARACTERIZADO POR VELAR LA SEGURIDAD DE LOS CIUDADANOS Y ES EN ESE SENTIDO QUE PROPONEMOS EL PROYECTO DEL SIGUIENTE **ACUERDO: PRIMERO.**- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A LA LXXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO EXHORTO AL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE EN ESTE PERÍODO VACACIONAL Y EN COORDINACIÓN CON LOS MUNICIPIOS, IMPLEMENTEN LOS OPERATIVOS DE VIGILANCIA Y PREVENCIÓN Y EVITAR ACCIDENTES EN LAS DIVERSAS CARRETERAS Y AVENIDAS DEL ESTADO. **SEGUNDO.**- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE A LA LXXIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN ATENTO EXHORTO AL DIRECTOR DE LA RED ESTATAL DE AUTOPISTAS DE NUEVO LEÓN, A FIN DE QUE SE LLEVEN A CABO LABORES DE MANTENIMIENTO Y VIGILANCIA EN LAS DIVERSAS CARRETERAS DEL ESTADO Y MANTENGA LOS SEÑALAMIENTOS DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES. ES CUANTO DIPUTADA, SOLICITO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO PARA LLEVARLO A CABO, GRACIAS PRESIDENTA.”

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA

DIP. MARISELDA DE LEÓN IBARRA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR

LA C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

LA C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, EXPRESÓ: “TIENE EL USO DE LA PALABRA”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO COMPAÑEROS DIPUTADOS Y DIPUTADAS. EL DÍA DE HOY HAGO UN EXHORTO EN EL TEMA PARA DISMINUIR LOS ACCIDENTES VIALES. LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS EN EL PLAN MUNDIAL EN LA ACCIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL 2011-2020, PROPUSO LA CREACIÓN DE ALIANZAS MULTISECTORIALES Y LA DESIGNACIÓN DE ORGANISMOS COORDINADORES QUE TENGAN CAPACIDAD PARA ELABORAR ESTRATEGIAS, PLANES Y METAS NACIONALES EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL Y PARA DIRIGIR SU EJECUCIÓN. EN NUESTRO PAÍS, LOS ACCIDENTES VIALES SON LA PRIMERA CAUSA DE MUERTE EN NIÑOS ENTRE 5 Y 14 AÑOS Y LA SEGUNDA CAUSA ENTRE JÓVENES DE 15 A 29 AÑOS DE EDAD. NUEVO LEÓN, ES LA ENTIDAD DE LA REPÚBLICA CON MAYOR NÚMERO DE ACCIDENTES, A CAUSA DE LOS CUALES MUEREN APROXIMADAMENTE 600 PERSONAS AL AÑO. DE ACUERDO A INFORMACIÓN DEL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, LOS FACTORES Y CONDUCTAS DE RIESGO DE ACCIDENTES SON LOS SIGUIENTES:

- LOS HOMBRES TIENEN CUATRO VECES MÁS ACCIDENTES QUE LAS MUJERES.
- LOS JÓVENES QUE VIAJAN ACOMPAÑADOS POR SUS AMIGOS INCREMENTAN LOS RIESGOS DE TENER UN ACCIDENTE.
- POR LA NOCHE, CUANDO LAS CALLES ESTÁN MÁS VACÍAS, LOS JÓVENES SE VEN TENTADOS A CONDUCIR MUCHO MÁS RÁPIDO.
- JUGAR CARRERAS Y ARRANCONES.
- BEBER Y CONDUCIR.

DE ACUERDO A DATOS DEL INEGI, EN EL 2016 NUEVO LEÓN REGISTRÓ 75,931 ACCIDENTES, POR DEBAJO JALISCO MÁS DE 30 MIL, EN TANTO QUE LA CIUDAD DE MÉXICO 11,449. EN EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, SE ESTABLECE QUE LAS AUTORIDADES SANITARIAS ESTATALES REALIZARÁN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN Y QUE PARA LA MAYOR EFICACIA DE LAS ACCIONES, SE CREARÁ EL CONSEJO ESTATAL DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, DEL QUE FORMARÁN PARTE REPRESENTANTES DE LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO DEL ESTADO, MISMO QUE SE COORDINARÁ CON EL CONSEJO NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, DENTRO DEL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL Y ESTATAL DE SALUD; DICHO CONSEJO AÚN NO SE CREA Y, EN CONSECUENCIA NO EXISTEN UNA POLÍTICA PÚBLICA ESPECÍFICA QUE TIENDA A SOLUCIONAR LA PROBLEMÁTICA EN NUESTRO ESTADO. POR ELLO, Y SIN QUE IMPLIQUE EROGACIÓN DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, ES NECESARIO ANALIZAR Y RESOLVER LA PROBLEMÁTICA DE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN NUESTRA ENTIDAD, QUE LA HACE ENCABEZAR LA LISTA A NIVEL NACIONAL; PARA ELLO, SE REQUIEREN POLÍTICAS PÚBLICAS CON ACCIONES CLARAS Y CONTUNDENTES, CON ESTRATEGIAS, PLANES Y METAS ESTATALES EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL. POR ELLO, SE PROPONE LA CREACIÓN DEL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, EN EL QUE A TRAVÉS DE UN SECRETARIADO TÉCNICO INTEGRADO POR LOS TITULARES DE DIVERSAS DEPENDENCIAS, ENTRE ELLAS LA SECRETARÍAS DE SALUD Y EDUCACIÓN, ASÍ COMO EL DIF ESTATAL Y REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, SE ANALICEN LAS CAUSAS Y SE DEN PROPUESTAS PARA DISMINUIR LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO. LA SIGUIENTE PROPUESTA ESTA FUNDAMENTADA EN LA

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA LEY GENERAL Y ESTATAL DE SALUD. POR LO ANTERIOR PROPONEMOS EL SIGUIENTE ACUERDO: **PRIMERO.** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXIV LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR LOS MOTIVOS Y CRITERIOS EXPUESTOS, EMITE UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO, A FIN DE QUE EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD SE ESTABLEZCA EL CONSEJO ESTATAL PARA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES, EN EL QUE A TRAVÉS DE UN SECRETARIADO TÉCNICO INTEGRADO, POR LOS TITULARES DE DIVERSAS DEPENDENCIAS ENTRE ELLAS LA SECRETARÍAS DE SALUD, EDUCACIÓN Y EL DIF ESTATAL, ASÍ COMO REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL, ANALICEN LAS CAUSAS Y PROPONGAN SOLUCIONES PARA DISMINUIR LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN NUESTRA ENTIDAD. ES CUANTO.

LA. C. DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES CONTINUÓ EXPRESANDO: “Y CREO QUE ES MOMENTO, ESTAMOS ACABANDO UN TEMA ELECTORAL EN NUESTRO ESTADO Y EN NUESTRO PAÍS, Y SOBRETODO HACER UN EXHORTO Y UN RESPETUOSO AL GOBERNADOR, A LOS DIFERENTES PARTIDOS, A LOS CANDIDATOS, A LOS QUE HOY QUEDARON CANDIDATOS ELECTOS, PUES HACER UN LLAMADO, PORQUE ES MOMENTO DE LA UNIDAD POR EL BIEN DE NUESTRO PAÍS Y POR EL BIEN DE NUEVO LEÓN. CREO QUE HAY MUCHOS TEMAS EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN COMO LA SEGURIDAD VIAL, LA SEGURIDAD, EL TEMA DE FEMINICIDIOS, EL TEMA DE SALUD EN NUESTRO ESTADO, QUE CREO QUE HA QUEDADO EN EL DESCUIDO, PERO YA REGRESÓ Y TENEMOS UN GOBERNADOR CONSTITUCIONAL QUE ESPEREMOS QUE Tome CARTAS EN EL ASUNTO, QUE QUEDA ATRÁS YA LAS ELECCIONES, SI NO QUE HAY QUE PONERNOS A TRABAJAR, QUE ESPERAMOS TITULARES COMO EN EL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES, QUE VEMOS QUE VA EN AUMENTO Y NO SE HA HECHO POLÍTICAS PÚBLICAS AL RESPECTO EN EL TEMA DE FEMINICIDIOS. Y HOY EL TEMA QUE PRESENTO ES UN TEMA DE SEGURIDAD VIAL, QUE AL FINAL DE CUENTAS NO LOS TOMAMOS EN CUENTA, PERO QUE OCUPAMOS EL PRIMER ESTADO DE MUERTES DE ACCIDENTES VIALES EN NUESTRO PAÍS. CREO QUE ESTE ES UNO DE LOS GRANDES TEMAS Y RETOS QUE TIENE NUESTRO ESTADO. ASÍ QUE HACEMOS ESE LLAMADO A QUE EL

DÍA DE HOY HAGAMOS CONSENSO DE DIFERENTES TRINCHERAS, Y POR ESO LA LXXIV LEGISLATURA A NOMBRE DE TODOS, VUELVO A HACER LO QUE SIEMPRE HEMOS ESTADO TRABAJANDO PARA TRABAJAR EN EQUIPO Y HACER ESE LLAMADO, DAR VUELTA, DAR UNA VUELTA A LA PÁGINA Y YO CREO QUE LO HACEMOS EN BIEN POR EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES CUANTO PRESIDENTE. SOLICITO QUE SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO.”

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTE EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA PRESIDENTA, MESA DIRECTIVA. DIPUTADA KARINA MARLEN BARRÓN PERALES, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE

NUEVO LEÓN PRESENTE. LA SUSCRITA DIPUTADA, SU SERVIDORA Y AMIGA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, PERTENECIENTE A LA LXXIV LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES ESTABLECIDAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN SU ARTÍCULOS 68 Y 69, ASÍ COMO LOS DIVERSOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTO ANTE ÉSTA SOBERANÍA, PUNTO DE ACUERDO AL TENOR DE LA SIGUIENTE **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** EL MUNICIPIO DE SANTIAGO ES UNO DE LOS DENOMINADOS PUEBLOS MÁGICOS DE NUEVO LEÓN, ESTÁ ENCLAVADO EN LA SIERRA MADRE ORIENTAL, DENTRO DEL PARADISIACO TERRITORIO DEL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY, EL MUNICIPIO DE SANTIAGO OFRECE UN ESPLendor NATURAL QUE LO CONVIERTE EN UNO DE LOS LUGARES PREFERIDOS EN EL NORESTE DEL PAÍS POR EL TURISMO NACIONAL E INTERNACIONAL. EN SANTIAGO PODEMOS ENCONTRAR ACTIVIDADES PARA TODO TIPO DE GUSTOS, DESDE PASEAR TRANQUILAMENTE POR LA VILLA, UN PUEBLO MÁGICO ENCANTADOR, HASTA ACTIVIDADES DE ECOTURISMO, PERO SIN EMBARGO LA QUE SE DISFRUTA POR IGUAL PARA CHICOS Y GRANDES ES LA DE PASEAR POR LA ZONA COMERCIAL DE LOS CAVAZOS, ES LA POTENCIA ECONÓMICA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO, ES QUIÉN DA OPORTUNIDADES DE EMPLEO, Y COMO TODOS LOS CONOCEN LOS CAVAZOS ES UNA ZONA COMERCIAL EN GRAN AUGE DESDE HACE 20 AÑOS, SE CARACTERIZA POR LA GRAN OFERTA DE MUEBLES RÚSTICOS Y CONTEMPORÁNEOS, MISMOS QUE SON FABRICADOS POR LA GENTE LOCAL, QUIENES POR GENERACIONES SE HA DEDICADO A ESTOS NEGOCIOS, TAMBIÉN PODEMOS ENCONTRAR PLANTAS Y FLORES PARA JARDINES E INTERIORES Y ARTESANÍAS. ADEMÁS ESTA IMPORTANTE ZONA TAMBIÉN SE DISTINGUE POR LA VARIEDAD DE PLATILLOS TÍPICOS DE NUESTRA REGIÓN QUE PODEMOS ENCONTRAR, LOS FAMOSOS RESTAURANTES TIPO BUFETE, LA MIEL DE ABEJA Y EL PAN DE ELOTE RECIÉN HECHO, SON UNA DE LAS DELICIAS QUE SE DISFRUTAN EN FAMILIA, PRINCIPALMENTE LOS FINES DE SEMANA. NO OBSTANTE DE LA GRAN AFLUENCIA DIARIA DE PERSONAS EN LOS CAVAZOS, HACE DOS DÍAS SE REGISTRÓ UN FUERTE INCENDIO QUE ARRASÓ CON CUATRO MUEBLERÍAS, UN

RESTAURANTE Y UNA VIVIENDA, AFORTUNADAMENTE NO SE REGISTRÓ NINGUNA PÉRDIDA HUMANA, SIN EMBARGO ES URGENTE QUE SE TOMEN MEDIDAS DE SEGURIDAD AL RESPECTO EN ESTE PUNTO TURÍSTICO. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, QUIENES INTEGRAMOS EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, SOMETEMOS A ESTA SOBERANÍA EL SIGUIENTE PUNTO DE **ACUERDO: ÚNICO.**- LA LXXIV LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE TENGA A BIEN REALIZAR A LA BREVEDAD UNA INSPECCIÓN DE SEGURIDAD EN LA ZONA DE LOS CAVAZOS, Y ASÍ MISMO SE INSTALEN HIDRANTES EN PUNTOS ESTRATÉGICOS PARA EVITAR CUALQUIER TIPO DE TRAGEDIA COMO LA QUE RECENTEMENTE ACABAMOS DE PADECER EN EL FAMOSO PUEBLO MÁGICO DE NUEVO LEÓN. MONTERREY NUEVO LEÓN, FECHA DEL DÍA DE HOY, FIRMA SU SERVIDORA Y AMIGA, LA DIPUTADA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, PERTENECIENTE AL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. ES CUANTO DIPUTADA, LE PIDO DE FAVOR QUE LO VOTEMOS EN ESTE, ES UN EXHORTO.”

NO HABIENDO ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE EL PUNTO DE ACUERDO SE VOTE EN ESTE MOMENTO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR LA DIP. ALICIA MARIBEL VILLALÓN GONZÁLEZ, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTARAN EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. SERGIO ARELLANO BALDERAS**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO SEÑORA PRESIDENTA KARINA BARRÓN Y PRESIDENTA DE LA LXXIV LEGISLATURA. NUESTRA INTERVENCIÓN Y PUNTO ES FELICITAR AL PUEBLO DE MÉXICO, AL PUEBLO DE NUEVO LEÓN Y A TODOS LOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DE ESTE PAÍS Y DE NUEVO LEÓN, POR HABER VOTADO EN UNA FORMA PACÍFICA ESTE DOMINGO. LOS QUE EJERCIERON SU VOTO, HOY DECIDIERON VIRTUALMENTE DESIGNAR AL LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR COMO FUTURO PRESIDENTE, OBVIAMENTE CUBRIENDO TODAS LAS FORMAS QUE REQUIERE DE ENTREGAR SUS CONSTANCIAS, LOS CONTEOS DE VOTOS QUE SE CIERREN, QUE VAN A EMPEZAR MAÑANA EN LOS DISTRITOS Y EN LA, LUEGO EN LAS CIRCUNSCRIPCIONES, Y ES UN PROCESO LEGAL. PERO TAMBIÉN APLAUDIR A JOSÉ MEADE POR EL RECONOCIMIENTO, QUE FUE EL PRIMERO EN DAR LA MANO AL PUEBLO DE MÉXICO Y AL FUTURO PRESIDENTE. RECONOCER TAMBIÉN A RICARDO ANAYA POR SU VALIOSA CAMPAÑA, Y TAMBIÉN POR SU LEGALIDAD AL PONERSE A DISPOSICIÓN Y RECONOCER AL VIRTUAL TRIUNFADOR. ESTO CREA, DEBE DE CREARSE UN AMBIENTE DE UNIDAD, DE UNIDAD DE TODO EL PUEBLO DE MÉXICO, Y VEMOS HOY QUE HACE UNOS INSTANTES LA CIUDAD DE MÉXICO EN EL ZÓCALO, EN EL PALACIO DONDE RESIDE EL GOBIERNO, PEÑA NIETO RECONOCE QUE HOY EMPIEZA UN PROCESO DE TRANSICIÓN, Y DONDE EL EQUIPO DEL VIRTUAL GANADOR ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, HACEN CONTACTO PARA ATENDER EL PROCESO DE TRANSICIÓN QUE CULMINARÁ HASTA EL MES DE DICIEMBRE DONDE SERÁ SU TOMA. CREEMOS QUE ESTA TRANSICIÓN DEBE DE SER SIN SOBRESALTOS, ESTA TRANSICIÓN DEBE DE SER CON TODAS LAS VOCES, CON TODOS LOS GRUPOS INDUSTRIALES: CAINTRA, COPARMEX, QUE HOY SE INTEGRAN TAMBIÉN A ESTE PROCESO DE TRANSICIÓN. EN ESE SENTIDO FELICITAR TAMBIÉN A TODOS LOS QUE HOY EL CIUDADANO MEXICANO Y NUEVO LEÓN ENTREGÓ SU VOTO Y LE DIO UNA MAYORÍA A DIPUTADOS FEDERALES, A SENADORES, A DIPUTADOS LOCALES Y ALCALDES, QUE YA EN LOS PRÓXIMOS DÍAS TENDRÁN SU CONSTANCIA DE MAYORÍA. CREÍAMOS QUE SE IBA A ACABAR

EL MUNDO, PERO LOS CIUDADANOS MEXICANOS DEMOSTRARON LA MADUREZ Y DECIDIERON IR POR LA VÍA DE LA PAZ, Y EN ESE SENTIDO, TODOS LOS GRANDES MALES QUE HAY DE INSEGURIDAD ECONÓMICA, SEGURIDAD DE VIOLENCIA DE LA MUJER Y TODO LO DE QUE REPRESENTA LA POBREZA, PUES CREEMOS QUE NO FUE UN DETONADOR, SI NO AL CONTRARIO FUE UN CATALIZADOR PARA IMPULSAR LA UNIDAD DE TODOS LOS MEXICANOS. FELICIDADES AL PUEBLO DE MÉXICO Y FELICIDADES A TODOS LOS ACTORES POLÍTICOS. RECONOCER A TODAS LAS FUERZAS POLÍTICAS DEL PAN, DEL PRI, DE MOVIMIENTO CIUDADANO, DE TODOS, TODOS LOS ACTORES QUE INTERVINIERON Y QUE DE ALGUNA OTRA MANERA SIGUEN VIGENTE EN LA VIDA DE MÉXICO, EN LA VIDA POLÍTICA, FELICIDADES A TODOS ELLOS. Y A LOS CIUDADANOS QUE ESTUVIERON EN LAS CASILLAS DESDE UN DÍA ANTES RECIBIENDO LOS PAQUETES, OTROS A LAS 7:00 DE LA MAÑANA INSTALÁNDOSE Y HASTA ÚLTIMAS HORAS DE LA NOCHE CONTANDO LOS VOTOS, EN ESE SENTIDO FELICIDADES A TODOS ESOS CIUDADANOS QUE ESTUVIERON ENTREGANDO LOS RESULTADOS. PERO HOY VAMOS A ESPERAR MAÑANA LOS CÓMPUTOS QUE ARRANCAN A LAS 8:00 DE LA MAÑANA EN TODAS LAS ESFERAS DE LAS ESTRUCTURAS OFICIALES DEL INE, DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL Y CREEMOS QUE EN ÉSTE SE DEBE DE SEGUIR PALPANDO ESTA PAZ SOCIAL Y ESTA TRANQUILIDAD, QUE LOS RESULTADOS Y LOS VOTOS SE CUENTEN Y VALGAN Y SE CUENTEN BIEN. MUCHAS GRACIAS, LES AGRADECemos SU ATENCIÓN.”

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN SOLEMNE.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA A QUE DEBERÁ SUJETARSE LA SESIÓN.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 03 DE JULIO DEL 2018.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO, PRESENTADAS POR LOS DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTE LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTE SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD*.

APROBADO QUE FUE EL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA 01 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS, ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES. DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. KARINA MARLEN BARRÓN PERALES.

PRIMERA C. SECRETARIA:

DIP. EUSTOLIA YANIRA
GÓMEZ GARCÍA

SEGUNDA C. SECRETARIA:

DIP. MÓNICA SERNA
MIRANDA

**DD # 319 -LXXIV-D.P.
MARTES 3 DE JULIO DE 2018.**